

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS

PARTNERTEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Coop. Dignidad Popular St. 40 Mz. 54-A, se reúne la Junta General Accionista de la compañía PARTNERTEL S.A. con la asistencia de sus accionistas Carlos Luis Buestan Barrera, cuya participación es de 70% acciones ordinarias y nominativa de US\$. 1 cada una, quien actúa como PRESIDENTE de la Junta y el Sr. William Cesar Velastegui Navarrete, cuya participación es de 30% acciones ordinarias y nominativa de US\$. 1 cada una, quien actúa como SECRETARIO de la junta.

Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de un mil dólares de los Estados Unidos de América US\$. 1.000 y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente.,
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.,
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, Conciliación de Estado de Situación Financiera, Conciliación de Resultado Integral, Conciliación de Cambios en el Patrimonio, Conciliación de Flujo de Efectivo y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2012,y
5. Conocer resolver sobre la designación de Directores Principales de la Compañía

Representada la totalidad del capital de la compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 13h00.

A continuación, El Señor presidente Ad-hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día propuesto, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2012, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria Principal relativo al ejercicio 2012 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, Conciliación de Estado de Situación Financiera, Conciliación de Resultado Integral, Conciliación de Cambios en el Patrimonio, Conciliación de Flujo de Efectivo y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012, los mismo que tienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico 2012 registro Utilidades.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta , i el informe presentado por el Gerente de la compañía , ii el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, Conciliación de Estado de Situación Financiera, Conciliación de Resultado Integral, Conciliación de Cambios en el Patrimonio, Conciliación de Flujo de Efectivo y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.,y, iii el informe presentado por la Comisaria .

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el Orden del Día, para los cuales se instalo esta Junta General Ordinaria y Universal, el Señor presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado firma el señor Presidente Ad-hoc, y la señora secretaria que certifique, en el lugar y fecha indicada.



SEÑORA Luis Duestan Barrera
PRESIDENTA AD-HOC



SR. William Cesar Velazquez Navarrete
SECRETARIO